



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/00009**

Fecha de publicación: **13 Marzo de 2015**

### Anuncio de los órganos de valoración de las ofertas

Número de expediente: **152/15**

Descripción del Objeto de Contrato:

**Enajenación de 55 toneladas de trigo pienso ecológico, variedad "Terrón", campaña 2013-2014, propiedad de la Diputación Provincial de Valladolid**

A los efectos previstos en los artículos 21.4 y 29.3 del RD 817/2009 de 8 de mayo, se hace pública la designación y composición de los órganos de valoración de ofertas que intervendrán en el expediente de referencia

<b>Órganos de valoración</b>	<b>Designación y composición</b>
<b>MESA DE CONTRATACIÓN</b>	<p>El órgano de contratación estará asistido por una Mesa de Contratación, que es el órgano competente para la valoración de las ofertas.</p> <p>La Mesa de Contratación estará integrada del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presidente: El Diputado- Delegado del Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, como titular Diputada- Delegada del Área de Cooperación, Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, como suplente.</li><li>- Vocales: El Interventor General de la Diputación o funcionario en quien delegue o que legalmente le sustituya.  Vicesecretario General de la Diputación o funcionario en quien delegue o que legalmente le sustituya.  El Jefe del Servicio de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente o funcionario que legalmente le sustituya.</li></ul>



# DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

## Perfil de Contratante

Referencia en el perfil: **DIP/2015/00009** Fecha de publicación: **13 Marzo de 2015**

C

Secretario: El Vicesecretario General de la Diputación  
funcionario en quien delegue o que legalmente le sustituya

Podrán asistir como observadores los miembros  
Comisión de Control, Vigilancia y Seguimiento de la Contratación que ésta designe

Cuando la Mesa de Contratación lo considere conveniente podrá solicitar que asista  
las reuniones de la misma, a efectos del asesoramiento que precise el personal técnico  
que determine por su relación con el objeto del contrato.

VALLADOLID, 13 de marzo de 2015.  
JESÚS JULIO CARNERO GARCÍA.  
PRESIDENTE DIPUTACIÓN.